



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la
Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

051-26
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 JUL 2026

VISTO:

La presentación efectuada por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual propone encomendar actividad académica por extensión al Lic. en Hemoterapia Lucas Ismael Espindola, actuaciones obrantes en Expte. N° 057/26 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Lucas Ismael Espindola se desempeña como Prof. Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva en la Carrera Licenciatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica.

Que mediante Resolución N° 07/26 CD FCS se encomendó al Lic. Espindola actividad académica por extensión en la asignatura Calidad y Seguridad en Hemoterapia, como docente responsable de la Carrera Lic. en Hemoterapia.

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario de la Lic. Lucas Ismael Espindola.

Que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del 2 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que el Lic. Lucas Ismael Espindola - DNI. N° 32.681.067, Prof. Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva, cumpla funciones por extensión en la asignatura Práctica Profesional de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, dentro del mismo cargo y dedicación que reviste en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR por medio fehaciente al Lic. Lucas Ismael Espindola.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VALLE
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BOL. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD